

PERGAMINO, 10 de junio de 2015.-

Señor
Intendente Municipal
OMAR RAÚL PACINI
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la **Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 9 de junio de 2015**, al considerar el Expte. **D-82-15 D.E. B-2450/15 LEON OSCAR ABEL** Solicita se otorgue sepultura gratuita a quien en vida fue el agente LEON ABEL.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

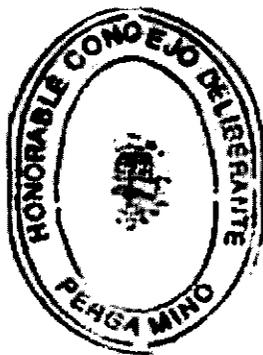
ARTICULO 1º.- Otórgase sepultura municipal gratuita y cesión sin cargo y a ----- perpetuidad, del espacio en la necrópolis local ubicado en la Sección NUEVA - Cuadro I - Letra V - Nº 71, a favor de LEON OSCAR ABEL, donde descansarán los restos de quien en vida fue LEON ABEL (jubilado municipal y padre del solicitante).-

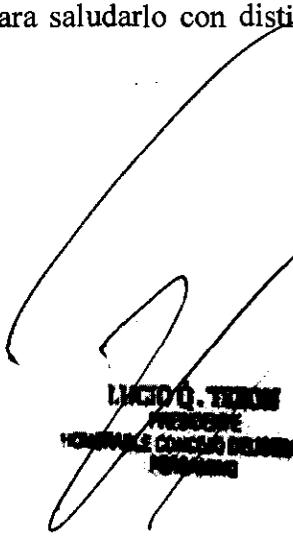
ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 8217/15.-


MARIA FERNANDA ALEMA
SECRETARIA
HONORABLE CONSEJO ORDINARIO
PERGAMINO




LUCIO J. TORRES
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO ORDINARIO
PERGAMINO